



## PROCESO DE MEDICIÓN DEL CLIMA LABORAL

### 1. OBJETIVO

Conocer y evaluar las condiciones y el ambiente de trabajo que es percibido por las y los trabajadores del H. Congreso del Estado y que influye en su conducta y/o eficacia y eficiencia.

Así también identificar puntos de mejora y áreas de riesgo, para poner en práctica acciones para lograr un entorno favorable entre el personal.

### 2. NORMAS Y POLÍTICAS DE OPERACIÓN

2.1 Grupo para la Igualdad Laboral y no Discriminación, realizará la aplicación del cuestionario de Percepción de Clima Laboral y no Discriminación, así como la evaluación de las acciones implementadas.

2.2 El Grupo está integrado por 11 personas:

2.2.1 Un Coordinador/a

2.2.2 Un Secretario/a

2.2.3 Ocho vocales

2.2.4 Ombudsperson

### 3. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

NO.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATOS Y/O DOCUMENTOS
<b>INICIO DE PROCEDIMIENTO</b>			
1	Vocal del grupo para la Igualdad Laboral y no Discriminación	Elaborar cuestionario para medición del clima laboral y no discriminación.	Cuestionario percepción de clima laboral y no discriminación.
2	Vocal del grupo para la Igualdad Laboral y no Discriminación	Programar y difundir la aplicación del cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Correos electrónicos masivos, programa de aplicación de cuestionario.
3	Vocal del grupo para la Igualdad Laboral y no Discriminación	Aplicar cuestionario percepción de clima laboral y no discriminación al personal de acuerdo a la programación.	
4	Coordinador/a del grupo para la Igualdad Laboral y no Discriminación	Análisis del resultado de la autoevaluación e informar al Jefe/a de Recursos Humanos y Capacitación.	Análisis de clima laboral y no discriminación.



5	Coordinador/a del grupo para la Igualdad Laboral y no Discriminación	Generar y presentar el plan de acciones de acuerdo al resultado obtenido.	Plan de acciones
6	Vocal del grupo para la Igualdad Laboral y no Discriminación	Llevar a cabo seguimiento de las acciones implementadas en las áreas.	Plan de acciones
7	Vocal del grupo para la Igualdad Laboral y no Discriminación, Jefe/a de Recursos Humanos y Capacitación	Verificar la aplicación del cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación.	Programa de aplicación del cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación
8	Coordinador/a del grupo para la Igualdad Laboral y no Discriminación Jefe/a de Recursos Humanos y Capacitación	Presentación del reporte del clima laboral al Secretario/a General del H. Congreso del Estado de Puebla para su conocimiento.	Reporte del clima laboral
<b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b>			

## DIAGRAMA DE FLUJO

### FORMATO E INSTRUCTIVOS

Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación

Diagnóstico de autoevaluación

Reporte de seguimiento

Plan de acción